

Información proporcionada por Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Autorización para pescas de investigación para proyectos del SEIA

Última actualización: 01 junio, 2026

Descripción

Solicita un permiso a la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca) para realizar muestreos de especies hidrobiológicas de tipo exploratorio correspondientes a proyectos sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

Obtén [más información](#).

Solicita el permiso durante todo el año a través del **sitio web** o en la **oficina de la Subpesca**. También, puedes acudir a las **Direcciones Zonales de Pesca (DZP)**.

Solicita la autorización

Para realizar el trámite, elige la opción que más te acomode:

- Ingresa al [sitio web de Subpesca](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).
- Completa el [formulario de solicitud](#) y preséntalo en:
 - La Subsecretaría de Pesca, ubicada en [Bellavista 168, piso 16, Valparaíso](#).
 - La [Dirección Zonal de Pesca \(DZP\)](#) más cercana.

Importante:

- Revisa el [manual de usuario](#) para realizar correctamente el trámite.
- Si el trámite lo realiza otra persona, deberá adjuntar o presentar un poder notarial con tu autorización para representarte.
- Recibirás una respuesta a través de una resolución en un plazo máximo de **60 días hábiles** a contar de la fecha de la solicitud.

Obtén más información

Si tienes dudas, comunícate con la [Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\)](#) de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (Subpesca).



Chile
Atiende

- [Ley N° 18.892](#), de 1989, sobre la Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones.
- [Decreto Supremo \(DS\) N° 461](#), de 1995, del actual Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, reglamento que establece los requisitos que deben cumplir las solicitudes sobre pesca de investigación.